

VACUNACIÓN ANTIGRI PAL 2024

Como todos los años, la Obra Social de Shell Argentina te acerca la vacuna antigripal a tu lugar de trabajo. Coordiná la aplicación con el Servicio de Salud de tu empleador.

La vacunación antigripal para tu grupo familiar está disponible en los vacunatorios y en las farmacias adheridas a cada prestadora.

Revisá aquí los requisitos, precios y lugares habilitados.

GALENO

MEDICUS CABA Y GBA

MEDICUS INTERIOR

Seguí leyendo para enterarte más sobre cómo prevenir la gripe.

Si tenés alguna duda, ponete en contacto con nosotros.

La Organización Mundial de la Salud recomienda las siguientes cepas para las vacunas antigripales tetravalentes para el hemisferio sur en 2024: A/Victoria/4897/2022 (H1N1) pdm09- cepa análoga; A/Thailand/8/2022 (H3N2)- cepa análoga; B/Austria/1359417/2021 (linaje B/Victoria)- cepa análoga; B/Phuket/3073/2013 (linaje B/Yamagata)- cepa análoga.

¿PARA QUÉ SE REALIZA LA VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE?

Para reducir las complicaciones, hospitalizaciones, muertes y secuelas ocasionadas por la infección por el virus influenza en la población de riesgo en Argentina. El objetivo de la vacunación es lograr coberturas mayores o iguales al 95% en cada grupo de la población en riesgo.

¿CÓMO PUEDO PREVENIR LA GRIPE?

Además de la vacunación, las medidas que te ayudarán a protegerte contra la gripe, el coronavirus y otras enfermedades respiratorias son:

- Lavado de manos con agua y jabón o con alcohol en gel.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo descartable o utilizar el ángulo interno del brazo. ¡Nunca cubrirse con las manos!
- Mantener ventilados los ambientes y desinfectar las superficies con agua y lavandina, especialmente donde hubo casos de gripe.

¿TENGO QUE VACUNARME CONTRA LA GRIPE TODOS LOS AÑOS?

Sí, para mantener la protección, es necesario vacunarse anualmente. Los virus de la gripe cambian constantemente, por lo que la formulación de la vacuna se revisa y actualiza año a año.

¿QUIÉNES DEBEN VACUNARSE?

La vacuna antigripal está recomendada para:

- Personal de salud
- Personas mayores de 65 años
- Personas gestantes: en cada embarazo y en cualquier trimestre de la gestación

En cada embarazo, la persona gestante debe recibir la VACUNA ANTIGRIPAL en cualquier trimestre de gestación y VACUNA TRIPLE BACTERIANA ACELULAR [dTpa] a partir de la semana 20 de gestación.

- Personas Puérperas: hasta el egreso de la maternidad -máximo 10 días-, si no recibió la vacuna durante el embarazo.
- Niños/as de 6 a 24 meses: deben recibir dos dosis separadas por al menos 4 semanas, excepto cuando ya hubieran recibido dos dosis anteriormente.
- Personas de 2 a 64 años con factores de riesgo: orden médica o documentación que certifique la existencia de enfermedades preexistentes incluidas entre los factores de riesgo (excepto obesos).

CONSULTÁ CON TU MÉDICO DE CABECERA Y SEGUÍ SU RECOMENDACIÓN.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA VACUNACIÓN ANTIGRIPAL?

La vacunación antigripal se recomienda para las personas de 2 a 64 años que presentan alguno de los siguientes factores de riesgo, entre otros:

- *Enfermedades respiratorias crónicas*
 - a. Crónica: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística, etc.
 - b. Asma moderada y grave
- *Enfermedades cardíacas*
 - a. Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías
 - b. Cardiopatías congénitas

- *Inmunodeficiencia congénita o adquirida (no oncohematológica)*
 - a. Infección por VIH/sida
 - b. Utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/ día o su equivalente por más de 14 días)
 - c. Inmunodeficiencia congénita
 - d. Asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica)
 - e. Desnutrición grave

- *Pacientes oncohematológicos o trasplantados*
 - a. Tumor de órgano sólido en tratamiento
 - b. Enfermedad oncohematológica, hasta seis meses posteriores a la remisión completa
 - c. Trasplantados de órganos sólidos o precursores hematopoyéticos

- *Otros*
 - a. Obesidad mórbida (con índice de masa corporal mayor a 40 Kg/m²)
 - b. Diabetes
 - c. Insuficiencia renal crónica en diálisis o expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses
 - d. Retraso madurativo grave en menores de 18 años de edad
 - e. Síndromes genéticos, enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves
 - f. Tratamiento crónico con ácido acetilsalicílico en menores de 18 años
 - g. Convivientes de personas con enfermedad oncohematológica
 - h. Convivientes de recién nacidos prematuros menores de 1.500 g